



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN
Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Memorándum No. SSA/SPyCE//2022
Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 24 de mayo del 2022

L.C. TERESA ALARCON FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE SALUD.
PRESENTE.

Por medio del presente me es grato enviarle un cordial saludo y a la vez informarle respecto al oficio No. SSA/UT/00148/2022, correspondiente a la fracción VII del artículo 82, Capítulo III, Obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, al respecto me permito informarle que dicha fracción, no es aplicable a esta Subsecretaria, por lo que hasta el momento no se ha generado información alguna del área.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES

DR. JESÚS ULISES ADAME REYNA



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES
CHILPANCINGO, GRO.



C.C.P. Dra. Aidé Ibarez Castro. -Secretaria de Salud en el Estado.-Para su Conocimiento.
JUAR/FIGM

